Nuevos avances en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura

Adif AV pone en servicio la variante de San Rafael en la línea Aljucén-Cáceres

- Esta actuación se enmarca en las obras de plataforma del tramo San Rafael-Cuarto de la Jara de la conexión de alta velocidad a Extremadura, en el nuevo Acceso a Mérida
- La variante tiene una longitud de unos 2,2 km, acortando la distancia de la línea convencional en casi medio kilómetro y permitiendo que los trenes circulen por la nueva plataforma de alta velocidad

Nota de prensa

08 NOVIEMBRE 2021

Adif Alta Velocidad (Adif AV) ha puesto en servicio la variante de San Rafael en la línea ferroviaria Aljucén-Cáceres, en el marco de las obras de plataforma del tramo San Rafael-Cuarto de la Jara (Acceso a Mérida) de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Extremadura. Esta nueva variante de la línea convencional, que aprovecha el trazado de la LAV, permite la circulación de trenes desde ayer.

El trazado del tramo San Rafael-Cuarto de la Jara intercepta la línea convencional Aljucén-Cáceres (conexión Madrid-Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz) entre los puntos kilométricos 14/110 y 16/820, aproximadamente, como consecuencia del cruce con la actual traza de la línea convencional en dos puntos.

La escasa separación entre ambos trazados y la diferencia de cotas existente no favorecían la reposición de la línea convencional con cruce a distinto nivel de la LAV, motivo por el cual ha sido preciso ejecutar una reposición ferroviaria

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425
prensasur@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adifaltavelocidad.es

cambiando el trazado de la línea Aljucén-Cáceres. Esta actuación es compatible con las obras proyectadas y tiene como objeto mantener el tráfico ferroviario de la línea convencional hasta la futura puesta en servicio de la LAV.

La variante de San Rafael tiene una longitud de algo más de 2,2 km, acortando la distancia de la línea convencional en casi medio kilómetro. Además, como gran parte de ella ya aprovecha la nueva plataforma de la LAV, cumple con parámetros de trazado compatibles con las exigencias de la alta velocidad y se ha ejecutado con elementos propios de la misma, como son el balasto, los carriles y las traviesas que la conforman. Todo ello redunda en una mejora en los tiempos y en el confort de las circulaciones.

La nueva conexión de alta velocidad a Extremadura contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Fondos europeos

Estas actuaciones van a ser cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

"Una manera de hacer Europa"

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425
prensasur@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adifaltavelocidad.es